



Resolución de Decanato 324 / 2026 - ING -UNSa

EXP 187/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “GESTIÓN DE LA EMPRESA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/07/2026

VISTO el expediente N° 187/2026-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Química, por la que solicita el Llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente -en reemplazo del Mag. Ing. Ricardo Daniel BLASCO- de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura “GESTIÓN DE LA EMPRESA” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Adjunto Dedicación Simple vacante-ocupado regularmente por el Mag. Ing. Ricardo BLASCO, actualmente con licencia sin goce de haberes por ocupar cargo de mayor jerarquía, Cargo N° 202.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Resolución CS. N° 560/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 1075-HCD-2007.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descrita en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que “El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:



Resolución de Decanato 324 / 2026 - ING -UNSa

EXP 187/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “GESTIÓN DE LA EMPRESA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/07/2026

CARGO: Profesor

CATEGORÍA: Adjunto

DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)

CANTIDAD: uno (1)

CARÁCTER: suplente (en reemplazo del Mag. Ing. Ricardo Daniel BLASCO)

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LA EMPRESA (Programa aprobado por Resolución FI N° 1075-HCD-2007).

CARRERA: Ingeniería Química

SEDE: Central

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 28 al 31 de julio de 2026

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 03 al 06 de agosto de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 06 de agosto de 2026, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA: 12 de agosto de 2026, a horas 09:30

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de agosto de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA-.



Resolución de Decanato 324 / 2026 - ING -UNSa
EXP 187/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “GESTIÓN DE LA
EMPRESA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/07/2026

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- .- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)
- .- Currículum Vitae (4 juegos)
- .- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- .- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Mag. Ing. Ricardo Daniel BLASCO
- Dra. Ing. Viviana MURGIA
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

SUPLENTE:

- Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI
- Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
- Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, en la página web oficial, difundáse por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Química; al Mag. Ing. Ricardo Daniel BLASCO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.
VAR/mlb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa